

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
13 MAR 2015
OFICINA DE PARTES

Dirección de Obras Municipales

DECRETO EXENTO N° 7911
Retiro, 13 MAR. 2015

VISTOS:

1° El Decreto Exento N°33.844 de fecha 15 de Diciembre de 2014, que aprobó el presupuesto Municipal para el año 2015.

2° Decreto Exento N° 379 de fecha 05.02.2015, el que adquiere vía trato directo de los servicios de Reparación de Muros, Eléctrica, Sala de Baño y Desarme de Líneas de Internet y Telefónica de casa habitación arrendada por el Municipio para DIDECO, por el Sr. JOSE URRRA LOPEZ, por un valor de \$476.000.-

3° Of. N° 29 de fecha 09.02.2015, de Director de Obras Municipales al Sr. Alcalde, en que se solicita instrucción de cómo proceder al pago de los servicios realizados.

4° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N°622.

CONSIDERANDO:

1° Que Decreto Exento N° 379 de fecha 05.02.2015, se encuentra debidamente respaldado por funcionarios con las competencias respectivas.

2° Instrucción del Sr. Alcalde estampada en Of. N° 29, según Visto N°3.

3° Certificado N° 93 de la Dirección de Obras Municipales, el que recepciona conforme los servicios realizados por el Sr. JOSE URRRA LOPEZ.

DECRETO:

1° PAGUESE, Al Sr. JOSE URRRA LOPEZ, Rut. N° 12.966.206-9, la suma de \$476.000.- impuesto incluido, según Visto N°2

2° IMPÚTESE el monto de \$476.000.- (cuatrocientos setenta y seis mil pesos), al ITEM 31.02.004.001.001, del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHÍVESE.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



JAIME LEAL CORVALAN
Director de Obras Municipales

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Depto. Adm. y Finanzas
- Unidad de Control
- Depto. Adquisiciones
- Interesado
- Archivo D.O.M.

RRP/EBF/JLC/gsz.



ELIADA BARRA FUENTES
Secretario Municipal (S)